

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

#### Concesión de aguas públicas

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación Hidrográfica la petición reseñada en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Motta Alfredo Iberia, S.A.,

C.I.F: A- 45.531.977.

Destino del aprovechamiento: Usos industriales (curtido de pieles), en el polígono industrial Torrehierro Primera Fase (parcelas 21 y 22).

Lugar de las tomas: Dos tomas ubicadas en el polígono industrial Torrehierro Primera Fase (parcela número 22).

Caudal de agua solicitado: 2,8 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 6,2 litros/segundo.

Volumen: 90.000 metros cúbicos/año.

Corriente de donde ha de derivarse: Aguas subterráneas (Detrítico-05).

Término municipal donde radica la toma: Talavera de la Reina (Toledo). Lo que conforme al R.D. Legislativo 1 de 2001 de 20 de julio, de la Ley de Aguas (Boletín Oficial del Estado de 24 de julio), y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849 de 1986 de 11 de Abril (Boletín Oficial del Estado número 103 de 30 de Abril), se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), a fin de que en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en el Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en calle Berna, número 2 (Ed. Bulevar) Planta Baja, Local 4, 45003 Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente. Referencia 251441 de 2007.

Toledo 21 de junio de 2011.- El Jefe de Sección Técnica, David Majada González.

N.º I.- 6615